

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. LO-50-GYR-050GYR064-N-42-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN UNIDADES MÉDICAS UNIVERSALES DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

En la Ciudad de Orizaba, Ver., siendo las **14:00** horas del día **20 de Octubre de 2026,** en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicadas en Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, de conformidad con la cita hecha y notificada en el numeral II.1 de la Licitación Pública Nacional **LO-50-GYR-050GYR064-N-42-2026**, relativa a **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN UNIDADES MÉDICAS UNIVERSALES DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones**,** lo anterior con fundamento en lo previsto en el **Artículo 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. ----------

Este acto es presidido por el **Ing. Jorge Alejandro Pérez-Martínez Rebolledo,** Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, como lo establece el Numeral **5.21.a.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, quien al inicio de este evento hizo la presentación de los servidores públicos, **Arq. Juan Armando Cruz Carpio,** Jefe del Departamento del Construcción y Planeación Inmobiliaria, designado como el área técnica para este procedimiento. ----------

Se hace mención que en este acto se cuenta con la presencia de **Lic. Mario César Martínez Azpiri** Jefe de Oficina E3, representante por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos invitado mediante oficio No. 329001140100 /**2274**/2026 de fecha 14 de Octubre de 2026.; del mismo modo no se cuenta con la presencia por parte del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur; invitado mediante oficio No. 329001140100 /**2273**/2026 de fecha 14 de Octubre de 2026. ----------

El personal del Área de Auditoria, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur, realiza las siguientes recomendaciones: ----------

"Con fundamento en el artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que dispone que la Secretaría, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se realicen conforme a los establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables." ----------

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; La convocante deberá realizar al menos una junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación, la cual se realizará a través de la Plataforma. De resultar modificaciones, en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos. **Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.** El acto será presidido por la persona servidora pública designada por la convocante, quién deberá ser **asistida por un representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.-**

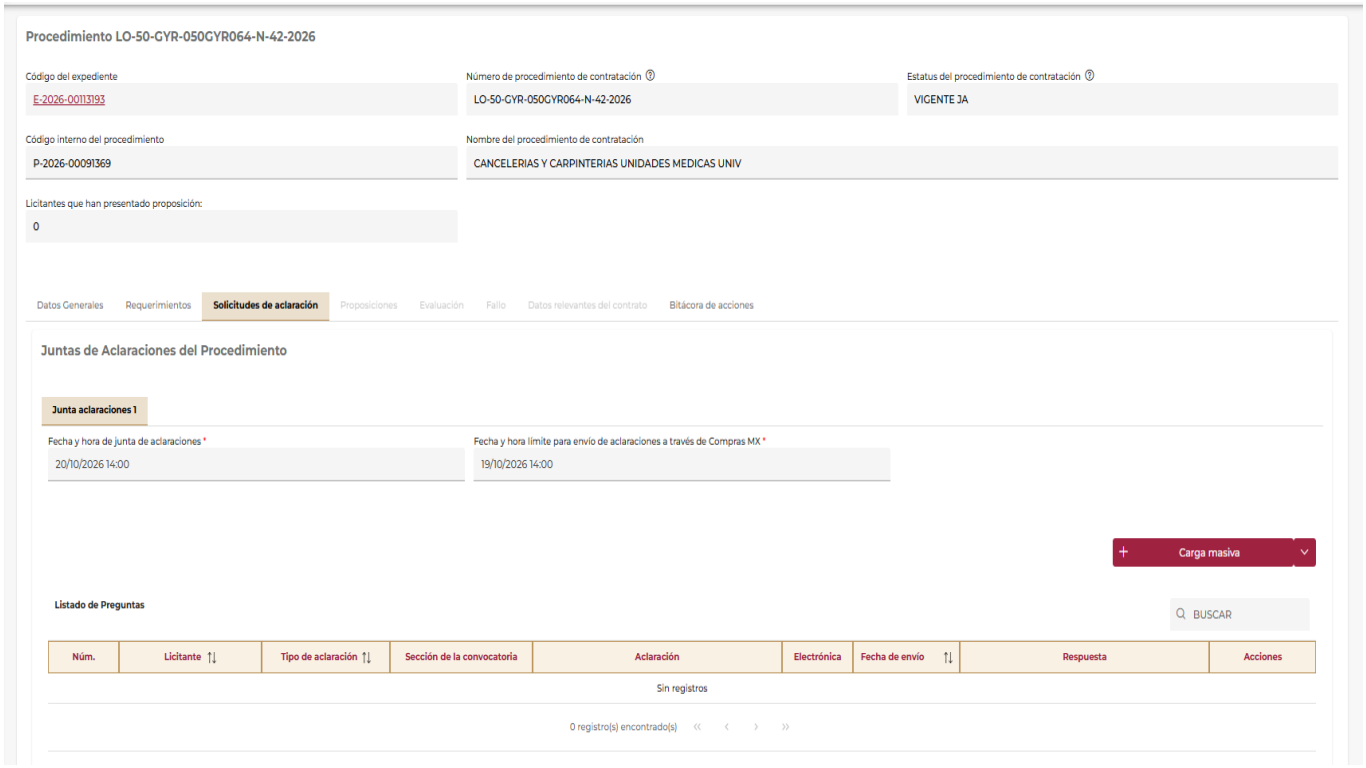


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. LO-50-GYR-050GYR064-N-42-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN UNIDADES MÉDICAS UNIVERSALES DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

El presente acto de Junta de Aclaraciones se lleva a cabo de acuerdo con lo siguiente:

DESARROLLO DEL EVENTO

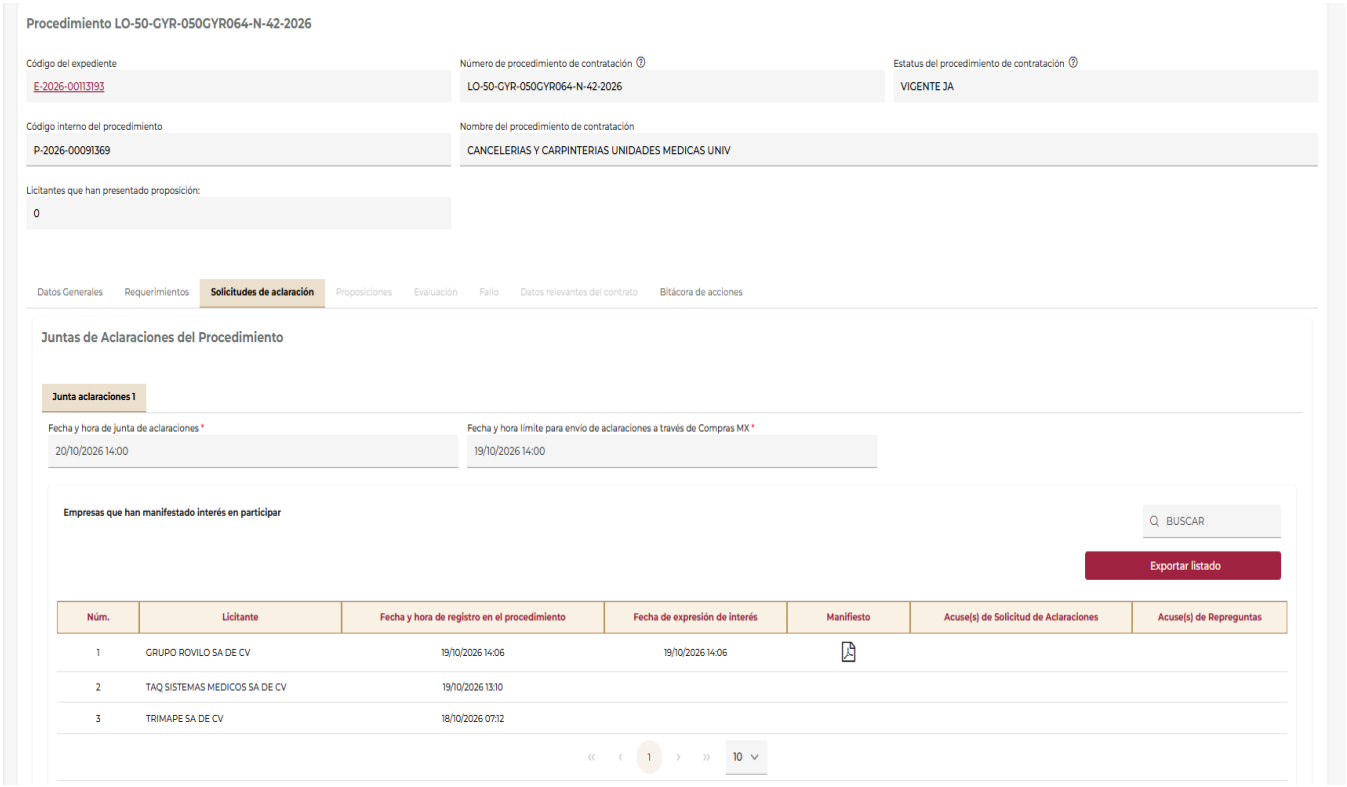
PRIMERO. - Se procede a descargar del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (**la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX**) las dudas o aclaraciones formuladas por los Licitantes; mismas que hayan sido efectuadas hasta 24 (veinticuatro) horas antes de la presente Junta de Aclaraciones de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo **artículo 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, constatándose que **NO** se recibieron preguntas como se observa en la captura de pantalla que a continuación se muestra: --



Se informa que se recibieron manifiestos de interés para participar, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX de los siguientes participantes: ----------

No.	Nombre, Razón o Denominación social	Fecha de expresión de interés	
		Fecha:	Hora:
1	GRUPO ROVILO SA DE CV	19/10/2026	14:06 Hrs.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. LO-50-GYR-050GYR064-N-42-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN UNIDADES MÉDICAS UNIVERSALES DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.



Procedimiento LO-50-GYR-050GYR064-N-42-2026

Código del expediente: E-2026-00113193
Número de procedimiento de contratación: LO-50-GYR-050GYR064-N-42-2026
Estatus del procedimiento de contratación: VIGENTE JA
Código interno del procedimiento: P-2026-00091369
Nombre del procedimiento de contratación: CANCELERIAS Y CARPINTERIAS UNIDADES MEDICAS UNIV
Licitantes que han presentado proposición: 0

Datos Generales | Requerimientos | Solicitudes de aclaración | Proposiciones | Evaluación | Fallo | Datos relevantes del contrato | Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 20/10/2026 14:00
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX: 19/10/2026 14:00

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR
Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	GRUPO ROVILO SA DE CV	19/10/2026 14:06	19/10/2026 14:06			
2	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	19/10/2026 13:10				
3	TRIMAPE SA DE CV	18/10/2026 07:12				

« ‹ 1 › » 10

SEGUNDO. - El presente evento será difundido en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (**la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX**). ----------

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 34** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el área convocante **NO** realiza aclaraciones generales: ----------

La documentación que no pueda ser obtenida por algún interesado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX relativa a **ésta Convocatoria (Anexos)**, le será proporcionada al licitante en las oficinas del **Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, ubicada en la Calle Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz.**, en días hábiles en un horario de **09:00 a 16:00 horas**, debiendo presentar copia del registro de participación en la licitación, que genera la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX. ----------

CUARTO. - De acuerdo con el **Artículo 39 Bis** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta acta será firmada electrónicamente por los funcionarios que hubieran asistido, en el caso de las actas de las juntas de aclaraciones, serán firmadas por los licitantes que hubieran enviado preguntas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, y al finalizar este acto para efectos de notificación personal, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX. -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. LO-50-GYR-050GYR064-N-42-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL, CANCELERIAS Y CARPINTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN UNIDADES MÉDICAS UNIVERSALES DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

Se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** se llevará a cabo el **26 de Octubre de 2026,** en punto de las **14:00 horas** a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX. ----------

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto siendo las **15:00** horas del día **20 de Octubre de 2026**, y se pone a disposición en las oficinas de la convocante en Sur 10 No. 127 C.P. 94300, Colonia Centro, de Orizaba, Veracruz y por vía electrónica a través de la Plataforma Compras MX en la dirección electrónica: **https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/.** ----------

Esta Acta consta de **4 (cuatro) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta. ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO Y/O CATEGORÍA
Ing. Jorge Alejandro Pérez-Martínez Rebolledo.	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Arq. Juan Armando Cruz Carpio.	Jefe del Departamento de Construcción Y Planeación Inmobiliaria
Lic. Mario César Martínez Azpiri	Jefe de Oficina E3

----------FIN DEL ACTA----------

FIRMAS.



2026 año de Margarita Maza



CADENA ORIGINAL:
||LO-50-GYR-050GYR064-N-42-2026|JUAN ARMANDO CRUZ CARPIO|CUCJ910116471|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|4b2044c29bf1eb87331dfa340c3372c6d1f41fa7543b5e36c66a59bea1fa3d68|20-10-2026 20:09:18||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ixXwWbu6mWg8raqLoD0cSWaMCHHaV4dmGA175TJVfwqFOYmzLTYDu5vTbRgF1g3IlQReHnGzngFtdh/5t8+JVPD3by8eV6Pz2KYIWRaS19bgux1+sjHr6lolpcng1Y885mSBhBGpTndEAmno7mFaPiH
jcdqSjDFj34Kto18Whgu4lkPw/Tj3hFBEQ7786Nro8dYsD+hgNbpYh5qbVx6V+8h5yPJTp64FGJpfZYuA4+oUlygBSZ6r3t4FFlEcL1bCYdDj/VjaCAaA36nrZ5wbysgy//DF09vCPehTWoPq1uEkub
SgaEaMb6JA5v7MBzNeQ7KFqTcMEM87D9LKCth+bQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
29686a19-8aea-429a-b41b-bc8271f9ac7a

CADENA ORIGINAL:
||LO-50-GYR-050GYR064-N-42-2026|JORGE ALEJANDRO PEREZ-MARTINEZ REBOLLEDO|PERJ880619357|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|4b2044c29bf1eb87331dfa340c3372c6d1f41fa7543b5e36c66a59bea1fa3d68|20-10-2026 17:08:05||

FIRMA ELECTRÓNICA:
GT0THae7y6bWR1Lj+UPAlebB1RU11Ps03W4HsTwUwhLVFwx9ktMGNgfDKMOOyEItWdLYnbuycK9cxYnuEIkk+N86yvLGxNZsqkrd/+9Xz1dzazWQIYtQdW5cj2i1hlz3Q45j8Qlw6UffCPW57g6eZXo
mHjZDPYQuke26MpLkoDPmlg1lotoqwlGreqkOgI8qRw9cvID1lu54ZLTCFFkF7fAVRTv5fGXpJN2S/4Ev+yybEKDHxTVqPTI24wPHUNuJC0KZzGCWHm3oLNPYImxffZCV4bonR+vkpoxzwbua+McOWN
pwn11G+fxG7VnxEmHYd6GR3DhSvvlqPQrFax3D5Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7091b567-ad8f-4c6b-8985-022595a3e675

CADENA ORIGINAL:
||LO-50-GYR-050GYR064-N-42-2026|MARIO CESAR MARTINEZ AZPIRI|MAAM821029D40|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DE OFICINA E3|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|4b2044c29bf1eb87331dfa340c3372c6d1f41fa7543b5e36c66a59bea1fa3d68|20-10-2026 18:28:34||

FIRMA ELECTRÓNICA:
IiTKnRHwv47lLXPxw5LNp5md/TUrZ+f/S3bDfVK98KHFNA3W4QhHMGojgHnJRSN5FfRBe1FVxbTzVpGsP9X2fJJGCPCF8IOwPHxo3XlC5CkTrFVdf/YklfDGzPy/N9CLCKcv0urUmKGa46nOt+wra0x
oVs6isOBd4qqf+F7gqjHojMj1iXn5Ua1e9cytr2gSFNOZ/47aeTOlk8iss4i32ib18wMJJuvpe5XuJ68mI+Wdu1gKRx2zeFNRmF/bPXJ8x4mprH1r7CYL1nGAENODqXpiinrCACt3hBksPKQdQpDKnn
0RsgsMtZfiMjUzqZQd+RHNx27A6MmoNrjqH9KYoQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
bb5fc14b-25d5-4b5c-a579-65e7d9dbc4d7

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

